

## “Protocolos de emergencia”: Acciones de vecinos organizados reflejan el impacto de las cifras sobre delincuencia

Andrea Cova Moore



El miércoles de la semana pasada, cinco sujetos entraron a una casa en La Reina, robaron automóviles, dinero, joyas y artículos electrónicos, mientras dos integrantes de la familia estaban atados de manos. Sin embargo, dos de los hijos no resultaron retenidos. ¿La razón? Un “protocolo de emergencia”. “Tenemos un protocolo de emergencia que había hablado hace un tiempo por si pasaba algo así. Lamentablemente, tuvimos que usarlo. Mis hijos se escondieron en el techo y desde ahí avisaron a familiares y Carabineros. Afortunadamente, a ellos no les pasó nada”, explicó el padre a Emol.

La crisis de seguridad ha dado como resultado que la población chilena cambie sus rutinas, incluso que incorporen nuevos hábitos como la instalación de cámaras y toques de queda autoimpuestos, ya que la sensación de inseguridad y los indicadores de violencia no logran disminuir. El último informe de Ipsos encuestó a 600 mujeres sobre sus experiencias con la inseguridad y violencia del país, y el 90% de ellas señaló sentirse siempre o casi siempre insegura.

En cuanto a los cambios de hábitos, el 58% de las mujeres encuestadas ha dejado de salir, viajar o conducir sola y en cifras generales. La Encuesta Chile Nos Habla, de la Universidad San Sebastián, de la edición de septiembre del 2023, reveló que el 85,7% de los encuestados afirma que evita salir de noche y el 65,7% ha ajustado sus horarios de salida.

### Las cifras que definen el problema

De acuerdo con los datos del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD) de la Subsecretaría del Delito, con cifras entregadas por Carabineros y la Policía de Investigaciones (PDI) de los delitos consumados durante 2023, en Santiago se cometieron 13.653 delitos, en Puente Alto se registraron 8.090, en Maipú fueron 7.268 actos ilícitos y en Valparaíso fueron 6.129 crímenes.

Por ejemplo, en Estación Central, el alcalde de la comuna, Felipe Muñoz, comentó en la Cámara de Diputados que, en el año 2023, se registraron 33 denuncias, de estas, 9 corresponden a secuestros y 24 a extorsión, y en comparación con el año 2022, existe un aumento del 315,5% y la mayoría de los casos son denuncias por extorsión.

En cuanto a los homicidios en el país, la Fiscalía Nacional publicó el informe anual de los casos que fueron investigados durante el año pasado. Estos corresponden tanto a los consumados, tentados y frustrados. Por ejemplo, en 2023, esta cifra se ubicó en 3.864 casos; en 2022, fueron 3.698 registros; y en 2021, la cifra se ubicó en 2.956, lo que demuestra un aumento significativo de los casos que afectan a Chile y atemorizan a la población.

### La mirada de los expertos y la nueva criminalidad

Pedro Valdivia, consultor de seguridad y coronel (R) de Carabineros, comenta que la población chilena se ha adaptado mal a la nueva criminalidad que afecta al país, ya que “no se ha adquirido una cultura de seguridad preventiva, que es más importante, incluso que los protocolos para hechos que ya ocurren o ya ocurrieron. Esta adaptación en términos prácticos hoy día la vemos, en cambios de costumbres y cambio de rutinas, o lo que se ha denominado un autotoque de queda. De hecho, después de las 9 de la noche en algunas partes de Santiago, el tránsito es casi cero”.

En cuanto a la factibilidad de la implementación de un protocolo de emergencia, el experto detalla que depende del tipo de delito y los factores asociados, ya que estos son “delitos violentos ocasionado por personas, y en este caso delincuentes, por lo tanto, ante la delincuencia y lo que siempre nosotros sostenemos como bandera de lucha: Primero está la prevención, hay un sinnúmero de situaciones que se pueden hacer respecto de cómo prevenir antes de que los delitos ocurran”.

Sergio Sánchez, académico de Sociología del Delito y la Conducta Desviada en la Universidad Andrés Bello, señala que la incorporación de este tipo de medidas es de esperarse debido a las cifras delictuales que afectan en el país. “La respuesta de los vecinos debe ser activa en cuanto a la organización y prevención (...) basándose en el concepto de la desorganización social y la respuesta de la eficacia colectiva es la organización vecinal con el objeto de prevenir delitos y coadyuvar a la labor de la policía cuando el hecho mismo se produce y en la experiencia estadounidense suceden varios fenómenos interesantes”.

En el caso de Chile, el académico explica que la respuesta de la organización vecinal y de los protocolos de emergencia es, no solo legítima, sino “absolutamente esperable. Es un fenómeno que debía darse necesariamente como respuesta en el aumento”. Sin embargo, agrega que estos protocolos de emergencia deben desarrollarse con un “estricto apego a la legalidad vigente (...) y siendo realistas, la instauración de protocolos de emergencia ha salvado a muchas familias de ser víctimas. La organización vecinal, en muchos casos, ha logrado contener o desincentivar al menos ciertos delitos”.